



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Fijación Alimentos: 2006-00039  
Demandado: Alvaro Gómez Moreno

En atención al documento de folio precedente en la referencia, de la Coordinadora de Grupo de Nóminas y Embargo Caja de retiro de las Fuerzas Militares de Colombia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Previo a dar respuesta a lo solicitado por la mencionada entidad, escúchese en declaración a la demandante YAKELINE CLAROS BELTRAN, para el próximo OCHO (8) DE SEPTIEMBRE A LAS 8:00AM, líbrese comunicación por el medio más eficaz dejándose expresa constancia de ello. Oportunamente compártase el link.

SEGUNDO: Dése a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

Fyrh